

Teléfono (506) 2202-4218//2202-4000

Fax (506) 2253-1549

Apartado postal 6213-1000

correspondencia.presidencia@imas.go.cr

Página 1 de 2

11 de agosto de 2021

IMAS-PE-0875-2021

Señor

Elián Villegas

Ministro

Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Tengo el agrado de saludarle con ocasión de hacer de su conocimiento la situación que se presenta en relación con la membresía de Costa Rica en uno de los órganos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) a saber, el Consejo de Integración Social (CIS).

La representación de Costa Rica ante el CIS recae actualmente en el Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, rango que ostento sin cartera como Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social. Anteriormente, la representación nacional ante ese órgano fue responsabilidad de otros ministerios o instituciones del sector social.

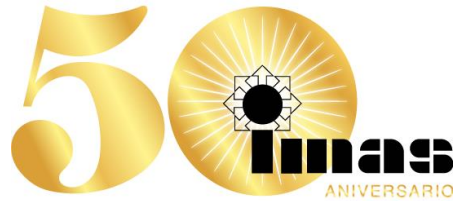
Debido, en parte, a la ausencia de una rectoría permanente del sector social, el país ha incumplido desde el año 2010 con el pago de las cuotas de membresía para financiar dicho Consejo. En los últimos 12 años, se registró en el año 2012 un único aporte parcial, acumulando una deuda que a la fecha suma USD 266.488,83, como se muestra en la certificación adjunta.

Es de suma importancia, para los objetivos nacionales y regionales, continuar fortaleciendo las acciones en materia de integración social y de mejoramiento de políticas públicas que permitan hacer frente a retos comunes como las migraciones forzadas, el impacto del cambio climático en las poblaciones más vulnerables y el avance de los derechos humanos en Centroamérica.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2202-4218//2202-4000

Fax (506) 2253-1549

Apartado postal 6213-1000

correspondencia.presidencia@imas.go.cr

Página 2 de 2

Ante este panorama, solicito interponer sus buenos oficios para que el presupuesto ordinario del año 2022 contenga los recursos presupuestarios necesarios para honrar dicha deuda y además realizar el pago de la cuota de membresía del próximo año.

Cordialmente,

Juan Luis Bermúdez Madriz
MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSION SOCIAL
PRESIDENTE EJECUTIVO IMAS

JLBM/FDJ

Anexo: Estado de cuenta

cc. Sr. Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de la Presidencia.
Sra. Silvia Lara Povedano, Ministra de Trabajo y Seguridad Social.
Sr. Isaac Castro Esquivel, Viceministro de Egresos.
Sr. Francisco Delgado Jiménez, Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html